



SECCION: .....

DICTADA EN: .....

EXPEDIENTE: .....

LEGAJO: .....

RESOLUCION N° 007/16-GRAL.

SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional",

10 FEB 2016

VISTO:

El Expediente N° 13301-0260697-0 del registro del Sistema de Información de Expedientes por el cual se tramita la actualización del aplicativo Si.PRIB; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Arbitral, a través de su RG N° 03/2015 dispuso como única identificación a la CUIT –Clave de Identificación Tributaria- en el ALTA de los contribuyente del Impuesto sobre Ingresos Brutos incorporados en el Convenio Multilateral, realizadas a través del sistema Padrón Web (CA);

Que esta Administración Provincial, con el objeto de mantener la estructura de datos de la cuenta, dispuso asignar a los contribuyentes del Convenio Multilateral que registren el ALTA a partir del 01/11/2015 un número referencial que tiene el mismo formato que el que se otorgaba hasta la entrada en vigencia de la RG N° 03/2015 de Comisión Arbitral;

Que los números referenciales mencionados identifican con el rango 951 a 974 a las Jurisdicciones de cada Provincia;

Que los Agentes de Retención y/o Percepción del Impuesto sobre los Ingresos Brutos para cumplimentar con los requisitos de declarar el número de Inscripción para la Jurisdicción de Santa Fe deberá obtener la constancia de inscripción del sujeto a retener o percibir, ingresando en el servicio habilitado en el portal de la Provincia de Santa Fe [www.santafe.gov.ar/api](http://www.santafe.gov.ar/api) en Impuestos sobre los Ingresos Brutos – Trámite: Ingresos Brutos: "Constancia de inscripción de Ingresos Brutos";

Que la Dirección General de Coordinación, a través de la Sectorial de Informática procedió a realizar las adecuaciones técnicas correspondientes al aplicativo Sistema de Percepción y Retención del Impuesto sobre los Ingresos Brutos (Si.PRIB), generándose el Release 8 de la Versión 3.0;

Que la presente se dicta de conformidad a lo dispuesto en los artículos 15, 19 y concordantes del Código Fiscal (t.o. 2014 y modificatorias);

Que ha tomado intervención la Dirección General Técnica y Jurídica mediante el Dictamen N° 092/2016 de fs. 9, no encontrando observaciones de índole técnicas que formular;

POR ELLO:

EL ADMINISTRADOR PROVINCIAL DE IMPUESTOS

RESUELVE:



ADMINISTRACION  
PROVINCIAL DE  
IMPUESTOS  
Provincia de Santa Fe



SECCION: .....

DICTADA EN: .....

EXPEDIENTE: .....

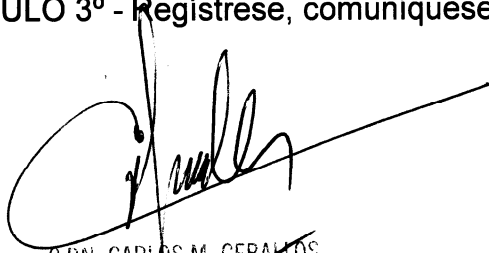
LEGAJO: .....


RESOLUCION N° 007/16 - GRAL.

ARTÍCULO 1º - Aprobar la Versión 3.0 – Release 8 del aplicativo Sistema de Percepción y Retención del Impuesto sobre los Ingresos Brutos (Si.PRIB), mediante el cual dichos agentes, deberán generar, presentar y pagar sus declaraciones juradas, como así también el Anexo I – Identificación de las Jurisdicciones.

ARTÍCULO 2º - Disponer la libre utilización de la actualización del aplicativo citado en el artículo precedente, disponible para los usuarios en el sitio web [www.api.santafe.gov.ar/api](http://www.api.santafe.gov.ar/api) Impuesto sobre los Ingresos Brutos – Aplicativos, en el box documentos.

ARTÍCULO 3º - Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

  
C.P.N. CARLOS M. CEBALLOS  
DIRECTOR GENERAL  
Dirección General de Coordinación  
Administración Pcial. de Impuestos

  
C.P.N. JOSE DANIEL RAFFIN  
ADMINISTRADOR PROVINCIAL  
Administración Pcial. de Impuestos



SECCION: .....

DICTADA EN: .....

EXPEDIENTE: .....

LEGAJO: .....

RESOLUCION N° 007/16. GRAL.

### ANEXO I

#### Números de referencia – Contribuyentes del Impuesto sobre Ingresos Brutos del Convenio Multilateral.

Con los códigos que se detallan a continuación se identificarán las cuentas correspondientes a los contribuyentes de Convenio Multilateral que soliciten el alta a partir de noviembre de 2015. Dicho número les permitirá operar como contribuyente en la Provincia.

Códigos de jurisdicción sede	
Código	
951	CAPITAL FEDERAL
952	BUENOS AIRES
953	CATAMARCA
954	CORDOBA
955	CORRIENTES
956	CHACO
957	CHUBUT
958	ENTRE RIOS
959	FORMOSA
960	JUJUY
961	LA PAMPA
962	LA RIOJA
963	MENDOZA
964	MISIONES
965	NEUQUEN
966	RIO NEGRO
967	SALTA
968	SAN JUAN
969	SAN LUIS
970	SANTA CRUZ
971	SANTA FE
972	SANTIAGO DEL ESTERO
973	TIERRA DEL FUEGO
974	TUCUMAN